

BOLETÍN DE PRENSA No.014

Bogotá, Febrero 7 de 2012

Cifra de homicidios en enero de 2012, entre las más bajas de la última década

Una importante reducción de los homicidios se presentó en Bogotá en el primer mes de 2012, comparado con igual periodo de 2011. Mientras que en enero del año pasado tuvieron lugar 133 homicidios, en el mismo mes de este año se registraron 99, lo que representa una disminución del 26%. Se trata de 34 casos menos, lo que ubica al mes que acaba de terminar como uno de los de mejor comportamiento histórico de este delito en la última década, solo superado en los meses de enero de 2006 y 2007, cuando se presentaron 97 y 86 homicidios, respectivamente.

Durante el primer mes también se redujeron las muertes accidentales, en un 8%, y los suicidios, en 29%, mientras que las muertes por accidentes de tránsito se incrementaron en 33%. Con relación a los delitos de alto impacto social, bajaron el hurto a residencias, en un 60%; el hurto a personas, en 44%; el hurto a entidades comerciales, que disminuyó en 52%; el hurto a vehículos, en 26% y el hurto a motocicletas, en 24%.

Se destaca la reducción del delito de extorsión, pues mientras que en enero de 2011 se presentaron 27 casos, en igual periodo del año en curso se registró un caso, es decir, una disminución del 96%. En lo que tiene que ver con las lesiones comunes, en el primer mes del año pasado se registraron 617 casos, y en 2012, 511, lo que representa una disminución del 17%.

Según el Alcalde Mayor de Bogotá, “varios son los factores que inciden en la disminución de las cifras del homicidio y otros delitos en la Capital de la República. En primer lugar, una política pública aplicada, direccionada desde el Consejo de Seguridad, que ha permitido un proceso sistemático de incautación de armas por parte de la Policía, no solo en lo relativo a la restricción, sino focalizado hacia la identificación y captura de quienes portan armas de carácter ilegal, o al proceso de capturas de quienes tienen cuentas pendientes con la justicia”.

La restricción al porte de armas de fuego en espacios públicos empezó a regir en todo el Distrito el pasado primero de febrero, tras la solicitud que en tal sentido adelantara el Alcalde Mayor, Gustavo Petro, a la XIII Brigada del Ejército Nacional. Durante la primera semana de vigencia de la medida (primero al 6 de febrero) se incautaron 40 armas de fuego, de las cuales 29 son ilegales y 11, que desconocieron la restricción.

Así, durante el primer fin de semana de aplicación de la norma, se registraron 8 homicidios en la ciudad, de los cuales 6 se cometieron con armas de fuego, mientras que el fin de semana anterior (comprendido entre el 27 y 29 de enero), se presentaron 14 homicidios, de los cuales 11 se produjeron con armas de fuego; es decir, se contabilizaron 6 homicidios menos.

MAYORES INFORMES

Oficina de Comunicaciones 3387000 - 3820660

Marisela Cárdenas 3167403979 Freddy Naranjo 3107812148

www.gobiernobogota.gov.co

Nombre de archivo: Boletin_balance_enero_2012.doc
Directorio: D:\server_Oracle_modificaciones\Actualizacion\20120208
Plantilla: Normal.dot
Título: P
Asunto:
Autor: Gabriela.Parra
Palabras clave:
Comentarios:
Fecha de creación: 05/09/2011 10:03:00
Cambio número: 6
Guardado el: 05/09/2011 10:22:00
Guardado por:
Tiempo de edición: -33 minutos
Impreso el: 08/02/2012 6:53:00
Última impresión completa
Número de páginas: 1
Número de palabras: 469 (aprox.)
Número de caracteres: 2.583 (aprox.)